

CONVOCATORIA

Sesión ordinaria del Pleno

Viernes, 25 de febrero de 2011

10:00 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, por resolución del día 22 de febrero de 2011, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 27 de enero de 2011.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Alcalde

Punto 2. Propuesta para designar, en representación del Ayuntamiento de Madrid, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, como Consejero General de la Caixa d'Estalvis Laietana, a don Daniel Serrano Coronado, como titular y a don Jaime Rivas Mariscal, como suplente.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE

- Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 4. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para aprobar, en treinta y seis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para desestimar una solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 6. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para tener por desistidos de su petición, en seis expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficina en la planta primera del edificio situado en la calle Granada, número 34, promovido por la entidad Jonaru, S.L. Distrito de Retiro.
- Punto 8. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en la calle Menorca, número 33, promovido por la entidad Vetusta Rubio Hostelería 33 S.L. Distrito de Retiro.

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, con estimación total, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 08.03 “Prolongación de la Castellana”, con ratificación del Convenio Urbanístico para la Gestión y Ejecución del ámbito, suscrito el 23 de diciembre de 2008, entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), RENFE Operadora, y Desarrollo Urbanístico Chamartín, S.A (DUCH). Distritos de Chamartín y Fuencarral – El Pardo.
- Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle Barquillo, número 13, promovido por la Comisión Nacional de la Energía. Distrito de Centro.
- Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Especial para el edificio situado en la plaza Luca de Tena, números 2 y 3, y pasaje González Vallejo, promovido por A Plus 4 You Mediterránea, S.L. Distrito de Arganzuela.
- Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle La Foresta, número 34, promovido por Gran Jorge Juan, S.A. Distrito de Fuencarral – El Pardo.
- Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle Doctor Fourquet, número 3, promovido por Olilu Inversiones, S.L. Distrito de Centro.
- Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la finca situada en la calle López de Hoyos, número 40. Distrito de Chamartín.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE OBRAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos para inadmitir el recurso extraordinario de revisión interpuesto por doña Milagros Hernández Calvo y don Ángel Lara Martín de Bernardo, en calidad de concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, adoptado en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2002, por el que se aprueban las obras de remodelación de la Avenida de Felipe II – Plaza de Dalí.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Las Artes para determinar la forma de gestión directa del servicio público de carácter cultural a prestar en el “Centro Cultural Centro Centro”, ubicado en el Palacio de Cibeles, a través de la Sociedad Mercantil Local Madrid Arte y Cultura, S.A.

Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Las Artes para aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Fundación “El Greco 2014”.

Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Las Artes para asignar el nombre de Manuel Gutiérrez Mellado a una vía, espacio público o institución cultural que en su momento se determine.

Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Las Artes para asignar nombres a diversos viales del Área de Ordenación Específica 00.02 Sistema Aeroportuario, en el distrito de Barajas.

Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Las Artes para rectificar un error material del acuerdo de 28 de abril de 2010, de asignación de denominaciones de viales del Área de Planeamiento “Hospital de Vallecas”, en el distrito de Villa de Vallecas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES

Punto 21. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento de Régimen Interior de Centros Municipales de Mayores.

Punto 22. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar los Estatutos de Centros Municipales de Mayores.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 23. Proposición n.º 2011/8000307, presentada por la Concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando, previo su trámite, el nombramiento por el Pleno de tres nuevos Cronistas de la Villa, se dote al Cuerpo de Cronistas de la Villa de infraestructura de oficina, biblioteca, documentación e información municipal, y que pueda ser requerido para participar en las Comisiones y Consejos de carácter histórico, artístico y natural destinadas a la protección del patrimonio y de la historia de Madrid.
- Punto 24. Proposición n.º 2011/8000309, presentada por el Concejala don Ángel Lara Martín de Bernardo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se inste al “Gobierno del Estado Español” a regular, de conformidad con el mandato establecido en la Constitución, y en el número 2 del artículo 87 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, un procedimiento que garantice el secreto del voto a las personas con discapacidad visual en las próximas elecciones municipales de Mayo de 2011, similar al ya previsto para el resto de procesos electorales.
- Punto 25. Proposición n.º 2011/8000313, presentada por la Concejala doña Ángeles Álvarez Álvarez, del Grupo Municipal Socialista, interesando que el Ayuntamiento de Madrid revoque las Bases de las pruebas selectivas para proveer plazas de Bombero Especialista del Servicio de Extinción de Incendios, publicadas en el BOE de fecha 8 de enero de 2011, y cualquier otro acto administrativo derivado de las mismas y se proceda a la elaboración y publicación de otras nuevas, que respeten de modo efectivo el principio de igualdad.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 26. Pregunta n.º 2011/8000306, formulada por el Concejala don Daniel Morcillo Álvarez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida, relativa a las actuaciones que está realizando el equipo de gobierno para la recaudación del importe al que ascienden las deudas pendientes de cobro que tiene este Ayuntamiento con otros Organismos Oficiales pertenecientes a otras Administraciones Públicas.
- Punto 27. Pregunta n.º 2011/8000310, formulada por el Concejala don David Lucas Parrón, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer si ha encontrado el gobierno municipal alguna solución al estancamiento de los desarrollos urbanísticos del Sureste de la ciudad.

- Punto 28. Pregunta n.º 2011/8000311, formulada por el Concejal don Daniel Vicente Viondi, del Grupo Municipal Socialista, en relación con la situación en que se encuentra el anunciado Plan de Renovación Urbana del Entorno del Río Manzanares y el resultado de las aportaciones realizadas desde la participación ciudadana.
- Punto 29. Pregunta n.º 2011/8000312, formulada por la Concejala doña Ángeles Álvarez Álvarez, del Grupo Municipal Socialista, en relación con los efectos de la reducción de más del 50% de la financiación a la prestación del servicio de “Apoyo Sociolaboral con Perspectiva de Género a través de los Servicios de Atención a Mujeres”.
- Punto 30. Pregunta n.º 2011/8000314, formulada por el Concejal don Daniel Vicente Viondi, del Grupo Municipal Socialista, en relación con el cumplimiento por parte de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de sus obligaciones de entregar adecuadamente las promociones de vivienda que desarrolla, y su posterior conservación y mantenimiento.
- Punto 31. Pregunta n.º 2011/8000315, formulada por la Concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la existencia de algún tipo de acuerdo entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Defensa con el objeto de recalificar la parcela de la calle Arturo Soria, 82, antiguo Hospital del Aire, para usos dotacionales privados.

Comparecencias

- Punto 32. Solicitud de comparecencia de la delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente, n.º 2011/8000304, interesada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, al efecto de que informe sobre las medidas a poner en marcha ante los “graves índices de contaminación atmosférica que sufre nuestra ciudad”.
- Punto 33. Solicitud de comparecencia de la delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, n.º 2011/8000305, interesada por el Grupo Municipal Socialista, al efecto de que informe sobre el Plan Municipal de Accesibilidad Integral.

Información del equipo de gobierno

- Punto 34. Dar cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 20 de enero de 2011, por el que se modifica el acuerdo de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias específicas en los órganos superiores y directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos.

- Punto 35. Dar cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 20 de enero de 2011, por el que se modifica el acuerdo de 5 de junio de 2008, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y se delegan competencias en su titular y en los titulares de sus órganos directivos.
- Punto 36. Dar cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 20 de enero de 2011, por el que se modifica el acuerdo de 18 de junio de 2007, por el que se establece la organización y estructura de los Distritos y se delegan competencias en las Juntas Municipales, en los Concejales Presidentes y en los Gerentes de los Distritos.
- Punto 37. Dar cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 20 de enero de 2011, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la finca sita en la calle Madre de Dios número 5, promovido por particular. Distrito de Chamartín.
- Punto 38. Dar cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 27 de enero de 2011, por el que se modifica el acuerdo de 18 de junio de 2007, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 39. Dar cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 27 de enero de 2011, por el que se modifica el acuerdo de 18 de junio de 2007, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 40. Dar cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 27 de enero de 2011, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la parcela sita en la carretera de Fuencarral a Alcobendas número 11, promovido por Iberdrola, S. A. Distrito de Fuencarral – El Pardo.
- Punto 41. Dar cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 3 de febrero de 2011, por el que se modifica el acuerdo de 30 de octubre de 2008, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Medio Ambiente y se delegan competencias en su titular y en los titulares de sus órganos directivos.

Punto 42. Dar cuenta de la memoria de la actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2010, elevada por el Presidente del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico, y remitida por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, adoptado en su reunión de 17 de febrero de 2011.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 43. Iniciativa n.º 2011/8000316, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, interesando que el Pleno apruebe una declaración institucional con motivo de la celebración del Día Internacional de las Mujeres, el próximo 8 de marzo.

§ 5. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 22 de febrero de 2011
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, en la Plaza de la Villa, n.º 4, planta baja.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfono: 91.588.17.89; correo electrónico: plenoordendia@munimadrid.es)